

	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Código	GS-FT-01
		Fecha	01/01/2023
		Versión	2

Política de Sostenibilidad GEH Suites Hotels

En GEH Suites Hotels estamos comprometidos con la promoción de un turismo sostenible y responsable que beneficie tanto a nuestros huéspedes como al entorno que nos rodea. Valoramos la conservación del medio ambiente, la preservación de la cultura local y el respeto por la comunidad. A continuación, te presentamos nuestras políticas y recomendaciones de sostenibilidad:

Recomendaciones Ambientales:

1. **Compra Responsable:** No adquieras ni comercialices animales, plantas o productos derivados protegidos por la legislación colombiana, como la tortuga de carey, iguana, hicotea, tití y otros.
2. **Cuidado de Rondas Hídricas:** Al visitar áreas acuáticas, asegúrate de no arrojar basura y de respetar la flora y fauna nativa.
3. **Gestión de Residuos:** Deposita tu basura de manera adecuada, recicla cuando sea posible y reutiliza botellas.
4. **Preservación de Áreas Naturales:** No arrojes basuras, latas, vidrios ni sustancias contaminantes en áreas naturales o sitios de interés cultural e histórico.
5. **Conservación de Flora y Fauna:** Respeta y conserva la flora y fauna autóctona de las áreas naturales.
6. **Denuncias:** Si observas actividades ilícitas en contra de la protección ambiental o cultural, denúncialas a las autoridades correspondientes.

Recomendaciones de Uso Responsable:

1. **Uso Eficiente del Agua:** Utiliza el agua de manera consciente, especialmente al usar el baño.
2. **Ahorro de Energía:** Cierra llaves y apaga dispositivos electrónicos al salir de la habitación.
3. **Desconexión de Cargadores:** Desconecta los cargadores de la toma de corriente cuando no los necesites.

	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD	Código	GS-FT-01
		Fecha	01/01/2023
		Versión	2

4. **Uso Responsable de Luces y Electrónicos:** Apaga luces y televisores cuando no estén en uso.
5. **Clasificación de Residuos:** Utiliza las canecas señalizadas para clasificar los residuos de acuerdo a su tipo.
6. **Reducción del Consumo de Papel y Plástico:** Reutiliza papel cuando sea posible, evita las bolsas plásticas y opta por envases reciclables.

Información Adicional:

- La Ley 1333 de 2009 prohíbe actividades que impacten negativamente en la flora y fauna, con sanciones que incluyen prisión y multas.
- La Ley 1185 de 2008 prohíbe el tráfico y comercialización ilegal de bienes de interés cultural.
- Estamos comprometidos en prevenir la explotación sexual comercial de menores y la trata de personas, y estamos alerta ante situaciones sospechosas.
- Promovemos la adquisición de artesanías en lugares específicos para apoyar la economía local.

Compromiso de Sostenibilidad:

En GEH Suites Hotels, trabajamos activamente para minimizar y eliminar los aspectos e impactos ambientales, socioculturales y económicos que afectan nuestro entorno. Apoyamos a las comunidades locales y promovemos el rechazo a la discriminación. Nuestro equipo humano altamente calificado se esfuerza por brindar un servicio de hospedaje de calidad, integrando valores y principios de sostenibilidad en todas nuestras operaciones.